

Llamada a todos los compañeros a una presencia enérgica en el juicio de Casación (última instancia del juicio) del 26 de enero de 2024 en Roma por la acción contra la Liga Norte de Treviso.

O lo que cada individuo siente con la creatividad como único límite.

El juicio de Casación contra mí por la acción contra la Liga de Treviso se celebrará el 26 de enero en Roma.

- En primera instancia, aun quitando el fiscal la acusación de masacre política, me condenaron a 28 años de prisión más 3 años de libertad condicional.

- En el tribunal de apelación me condenaron a 14 años y 7 meses, reduciéndola casi a la mitad.

Los fiscales apelaron ante el Tribunal de Casación para solicitar una recalificación peyorativa, a fin de volver a la pena anterior de 28 años y 3 años de libertad condicional, o peor.

Mi abogado también apeló, ante la condena de 14 años y 7 meses, que no es una pena pequeña.

Yo no estaré presente en protesta contra la videoconferencia en ninguna audiencia del juicio por la acción contra la Liga de Treviso, como ya declaré en primera instancia. Y así lo he hecho hasta hoy. Porque en mi declaración que leí el 11/06/2022 en Treviso ante el tribunal declaré:

“Es por eso que este juicio y cualquier Estado no me representan, dadas las continuas masacres de la clase oprimida de la que formo parte, y las continuas falsificaciones y manipulaciones de las que es responsable el Estado.

Por eso hoy reivindico mi identidad de anarquista, que tiene motivaciones políticas y sociales muy profundas de siglo y medio de lucha contra el Estado masacrador.

Un anarquismo rebelde de práctica y lucha, un anarquismo individual que va más allá de vuestras falsedades e hipocresías.

Mi conciencia de lo que es el Estado masacrador no puede ser manipulada porque desde hace años mi individualidad no se refleja en la de ninguna Autoridad y mucho menos en la del Estado. He negado y rechazado al Estado hace años. Desde que tomé conciencia de mi anarquismo no tengo fe en lo que está por encima de mí.

La única relación que tengo con el Estado es con su fuerza que aquí me aprisiona. No tengo fe en ninguno de sus fantasmas representados por la legislación y por la hipócrita frase de que la ley es igual para todos. No soy estúpido.

Hoy rechazo absolutamente esta farsa estatal, rechazo este tribunal y cualquier veredicto, sea culpable o inocente.

Hoy declaro que este juicio ha terminado para mí y ya no veréis mi imagen.”

Y por eso hago un llamado a todos los compañeros que quieran hacer una presencia enérgica en mi juicio y hacer sentir la solidaridad. O cómo se siente cada individualidad, con la creatividad como único límite.

Sin embargo, me gustaría hacer una pequeña aclaración sobre el contexto de mi última sentencia en el tribunal de apelación de 14 años y 7 meses. Creo que la reducción de mi condena también es gracias al clima de lucha que creamos entre todos, anarquistas y no, en el período de lucha solidaria con Alfredo, y en mi opinión esto se articuló y vinculó a mi condena. . Esta reducción se debe también a la lucha que hemos creado y al clima general de tensión y atención que hubo en Italia durante nuestros juicios y, por tanto, durante el tribunal de apelación en Venecia.

“Hay que luchar y luchar para que se elimine la desproporción”

¡Por la propagación de prácticas revolucionarias de solidaridad!

Y, sea cual sea el camino que tomemos, ¡siempre con el corazón y por la Anarquía!

- Juan Sorroche -
c.c. Terni – AS2 - 04/01/2024